

Caracas, 05 de mayo de 2.024

COMUNICADO

La Federación Deportiva Venezolana de Ícaros y Parapentes (FEDEVIP), informa a todos los agremiados y público en general, que debido al evento ocurrido el día 1 de Mayo en horas de la tarde en el Ingenio, Guatire, Estado Miranda, donde se presentó un accidente que involucró a la señorita Minerva Morales quien piloteaba un Parapente y quien, por motivos aparentes de una situación complicada aérea (vientos fuertes en la zona a una altura y lugar específico), tuvo que arborizar, iniciando de esta manera un movimiento logístico heroico por su parte (autorescate) y de las autoridades competentes quienes realizaron un despliegue impecable para su búsqueda y salvamento; operación táctica que inició el mismo 1 de Mayo de 2024 y culminó el día 3 de Mayo de 2024 en horas de la tarde con un rescate efectivo de la señorita Minerva.

En vista de esto y cumpliendo normas internas, la FEDEVIP pasa a exponer las siguientes consideraciones:

Todo piloto de vuelo libre en Venezuela, debe estar regido por FEDEVIP, por lo tanto debe seguir normas y reglas establecidas por dicha Federación.

Se entiende que la señorita Minerva Morales aún se encontraba en etapa de aprendizaje, pues aún no es agremiada (no tiene licencia para poder practicar el deporte del Parapente de manera autónoma en ninguna parte del territorio nacional) y se encontraba realizando vuelos supervisados, los cuales deben realizarse bajo estricta supervisión por instructores certificados.

Quien fungió como instructor y supervisor de la señorita Minerva Morales hasta el momento, fue el Señor Yefferson José Yarza Pire, quien ya había perdido, desde Noviembre de 2022, las habilitaciones otorgadas por la FEDEVIP para poder dictar cursos (instrucción) y volar acompañado por pasajeros (Piloto Tándem). Esto debido a una suspensión temporal realizada por la Junta Directiva de la FEDEVIP del periodo anterior y luego confirmada con revocación por parte de la Nueva Junta en Febrero de 2023 (Se anexa documento).

Aparentemente el señor Yarza, haciendo caso omiso a estas suspensiones, continuó impartiendo cursos de manera ilegal hasta la fecha a pesar de las continuas quejas y

objeciones de parte de pilotos agremiados y de la FEDEVIP para que se pusiera a derecho y cumpliera con las normas básicas que son indispensables para la seguridad y desempeño del Vuelo Libre en Parapente.

Consideramos que éstas acciones negligentes llevaron a este lamentable accidente en Guatire el día 1 de Mayo.

FEDEVIP, cumpliendo con sus obligaciones, citará al Señor Yarza (quien aún tiene licencia como piloto individual), al Consejo de Honor a fin de escuchar su defensa y tomar decisiones definitivas sobre este caso en pro de aumentar la seguridad y evitar a toda costa que se repitan este tipo de conductas que afecta a todos, principalmente a quien deposita su confianza en el criterio de su supuesto instructor.

Haremos público y notorio en su momento a las autoridades, detalles de lo sucedido, copias de nuestro expediente y resoluciones.

Para evitar que este tipo de situación se repita, solicitamos el apoyo de todos los pilotos de Vuelo Libre para que nos informen si observan algún tipo de práctica irregular que consideren represente algún riesgo para la actividad y para las personas que confían en nuestro gremio. Poniendo especial atención en las acciones del Sr Yarza quien con su comportamiento errante ha puesto en peligro a personas y dejado entredicho el vuelo libre en Venezuela.

FEDEVIP mantendrá una comunicación activa de avances sobre este caso.

Finalmente nos ponemos a disposición de la familia Morales para asistirlos en todo lo que podamos hacer para la pronta recuperación de la Srta Minerva. Creemos firmemente, que su recuperación será exitosa, pues nos demostró a todos ser una persona valiente y guerrera, que no se rinde ante las adversidades.



Luis Araujo

Presidente de la Federación Deportiva Venezolana de Ícaros y Parapentes (FEDEVIP)
+58 414 714 8705
luis.araujo@fedevip.com